

Desde Sacer au Mas. - *La S^{ra} D^{na} D^{ca}*, haueido
dolo Oyd^o, dio las gracias adho^{ra} por esta Solicitud, muy
propia de su sangre. Y Acordo se tenga presente para los
Casos que causan =

Se escriua la en
horabuena á los
D^{os} Juan^{es} Manuessa
y D^{os} Nicolas Guerezo
La S^{ra} D^{na}. temiendo presente haueido preuenido su Mag.
por meritos de don D^{on} Juan^{es} Manuessa, hermano de
D^{os} D^{on} Alphonso y D^{os} Nicolas Guerezo, promoviendo
á plaza de Oyd^o en esta M^{ta}. Chancilleria de Granada
Acordo, se les escriba la enhorabuena

Libranza Contrario
Se despache Libranza, a favor del Sr. D^{on} Juan^{es} Leffirino
Reo. Comisario que á sido en este año de Contrate,
delo que se acostumbra por esta suerte en propios y sobre
su Deposition =

Causa /
Proe^{ca} causa de don Ignacio Joseph de Montoya y cony
su fha en Madrid á primero de Mayo en el cony
S^{ra} D^{na} D^{ca} D^{na}, le causan, Ofreciendo concurrir á quanto sea
de su alivio, de que quedo entendido =

Prou^o sobre
la Saladausa
El Sr. D^{on} Alphonso Manuessa Reo. dio quenta á la
S^{ra} D^{na}. á obtenido Nueva M^{ta}. Prouision de su Mag.
del M^{to}. Consejo de Castilla; mandando se continúe la
formacion á que se le dio principio, sobre la Solicitud
de Vespisimo y Vasa en la Saladausa, que se hauia surge
dido por la contradic^o hecha en justicia por el Sr. Don
Diego Sarrasa Reo. y con los demas autores se allaba
en poder del Sr. Comisario en fuerza de su M^{to} p^{ro}hibido;

aque á dado pronto Cumplimiento su p^{ro}hibic^o
y se está continuando la referida S^{ra} D^{na} D^{ca} y
queda á que dice practicando ser Justicia las diligen
cias correspondientes para que á los demas escriv^{os}. Se les
recomende de los autores que á cada uno le permitieren y
así lo hace presente á la S^{ra} D^{na}. para que seuelva lo Com
beniente; y hauiendole Oyd^o, dio las gracias al Sr. Comisario
y al Sr. D^{on} Alphonso por su Eficiacia, y Acordo continúe en su
Comision á continuación de los Abogados con amplia facultad =